

LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 1913-1970

JULIO JAVIER MELÚS ABEJED

INTRODUCCIÓN

La falta de estudios y análisis sobre la historia de las enseñanzas aplicadas en Canarias, y más concretamente de la carrera mercantil, y la importancia que juega la educación como uno de los cuatro factores fundamentales del desarrollo socio-económico de toda sociedad, nos ha llevado a sumergirnos en la investigación de la historia de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria. A pesar del papel que la Escuela jugó en la sociedad grancanaria, sorprendentemente, su historia nunca antes había sido escrita. Es, por tanto, nuestro tema de investigación un tema inédito, que a su interés científico, une el deseo de recuperar para la memoria colectiva de nuestra sociedad un patrimonio de vivencias históricas, que han de servir de enseñanza para conocer cómo se formaron durante casi un siglo los profesionales mercantiles de nuestra tierra y cómo la educación contribuyó al desarrollo comercial y financiero de la misma.

RESUMEN

En este trabajo investigamos la historia de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria, centro de formación de los profesionales mercantiles, capitanes y timoneles de empresa canarios en el siglo XX. El artículo que presentamos es un breve resumen de la historia de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria, objeto de nuestra investigación. Esta investigación nos va mostrando el pasado de una institución educativa que cumplió durante el siglo XX una triple función en la sociedad canaria: preparar al personal para la dirección, gestión y administración de las empresas en todos sus niveles; contribuir a la difusión de la educación general entre la población canaria y ser centro de apoyo técnico en materia mercantil, e incluso legislativa, para todas las instituciones, entidades, organismos, etc. de la provincia de Las Palmas.

ABSTRACT

The article that we present is a brief summary of the history of the Business School of Las Palmas de Gran Canaria, the subject of our research. This research shows us the past of an educational institution, which fulfilled a triple function in the Canary society during the 20th century: it prepared staff for the direction, management and administration of businesses on all levels, it contributed to the extension of general education among the Canary population and it was the centre of technical support in trade and also legislative matters for all the institutions, entities, agencies, etc. of the province of Las Palmas.

Planes de estudios de la carrera de Comercio en la primera mitad del siglo XX

Plan de 1.901. Duración mínima de los estudios completos: 5 años. Composición:

Estudios elementales.....Contador de Comercio..... 3 años.
Estudios superiores..... Profesores Mercantiles..... 2 años.

Plan de 1.903. Duración mínima de los estudios completos: 5 años. Composición:

Período Preparatorio:..... 1 año.
Período Elemental:..... Contador mercantil..... 2 años.
Período Superior:..... Profesor mercantil..... 2 años.

Plan de 1.912. Duración mínima de los estudios completos: 6 años. Composición:

Período Preparatorio:..... 1 año.
Período Elemental:..... Perito mercantiles..... 2 años.
Período Superior:..... Profesores mercantiles..... 2 años.
Período de ampliación:..... Profesor mercantil superior..... 1 año.

Plan de 1.915. Duración mínima de los estudios completos: 9 años. Composición:

Período Preparatorio:..... 2 años.
Período Elemental:..... Perito mercantil..... 2 años.
Período Medio:..... Profesor mercantil..... 3 cursos.
Período Superior. Tres secciones:
Sección comercial..... Intendentes mercantiles..... 2 cursos.
Sección Actuarial..... Intendentes mercantiles..... 2 cursos.
Sección Consular..... Intendentes mercantiles..... 2 cursos.

Plan de 1.922. Duración mínima de los estudios completos: 7 años. Composición:

Período Preparatorio..... 1 ó más cursos a voluntad de los alumnos.
Período Elemental o Pericial..... Perito mercantil..... 3 años.
Período Profesional o Técnico..... Profesor mercantil..... 2 años.
Período Superior. Dos secciones:
Sección Actuarial..... Actuario de Seguros..... 1 ó 2 cursos a voluntad de los alumnos.
Sección Mercantil..... Intendente Mercantil..... 1 ó 2 cursos a voluntad de los alumnos.

Fuente: Guillote, Fernando (1994): La Carrera de Comercio en Cádiz. Del Arte de la Contabilidad a las Ciencias Empresariales. Cádiz. Servicio de Publicaciones. Universidad de Cádiz. Pág.92

Nuestra investigación se ha basado en la información que proporcionan las siguientes fuentes: el Archivo de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria, el Archivo del Museo Canario, el Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, el Archivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas, la Biblioteca del Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Las Palmas y la Biblioteca General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

LOS ANTECEDENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Podemos considerar que la instrucción profesional organizada comienza con la creación de los gremios en la Edad Media. Pero lo que conocemos como educación profesional moderna no aparece hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Esta educación supone la aparición de la escuela técnica, es decir, la desvinculación del exclusivo aprendizaje directo del oficio en el lugar de trabajo. En España, esta educación profesional moderna (y especialmente las enseñanzas mercantiles), surge vinculada enormemente a los Consulados y Juntas de Comercio,

corporaciones vinculadas a su vez a la burguesía ilustrada periférica. Y será Campomanes quien, en el año 1775, realice el primer planteamiento de organización de los estudios mercantiles en nuestro país.

En el siglo XIX, el 8 de Septiembre de 1850 se promulgaba el Real Decreto que creaba las Escuelas de Comercio en España. Siete años después, en 1857, la Ley de Instrucción Pública o Ley Moyano dividía la Segunda Enseñanza en general y de aplicación o profesional, comprendiendo en este apartado los estudios relacionados con el Comercio. Además, se disponía que en las poblaciones donde hubiese Instituto se refundiesen en él las Escuelas de Industria, Agricultura y Comercio u otras de aplicación de Segunda Enseñanza. Los estudios superiores debían cursarse en la de Madrid. Por Real Orden de 1852 se prevenía el establecimiento en la isla de Gran Canaria de una escuela de enseñanza mercantil. De esta manera desde la década de los años 50 del siglo XIX hasta 1876 funcionó en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, la Escuela de Comercio de Canarias. Por su reestablecimiento ya se empezó a luchar al poco tiempo de su cierre como lo atestigua el *Informe sobre reestablecimiento de la Escuela de Comercio de Canarias dirigido a la M.I. Sociedad de Amigos del País de Las Palmas*, de 30 de Mayo de 1879, elaborado por D. Mariano Sancho y Chia.

PRIMERA ETAPA: 1913-1921 EL RENACIMIENTO DE LA CARRERA MERCANTIL EN LAS CANARIAS ORIENTALES

Coincidiendo con las circunstancias socio-económicas de los años 10 del pasado siglo, y las políticas regeneracionistas, se ponía en funcionamiento la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria. Habían transcurrido 37 años desde la supresión de la Escuela de Comercio de Canarias, y la Comisión que negoció en Madrid la Ley de Reorganización Administrativa de Canarias de 1912 logró la inclusión, en dicha Ley, de la creación de una Escuela de Comercio para las Canarias Orientales. Esta creación (anhelada por la sociedad canaria, como lo demuestra el mitin del 23 de Marzo de 1913 del Centro de dependientes de Las Palmas) se hacía efectiva por el Real Decreto de 5 de Mayo de 1913 (Gaceta de Madrid de 6 de Mayo) (1), comenzando a funcionar ya en el curso 1913-1914.

La Escuela impartía las enseñanzas del período preparatorio, del grado de perito mercantil, y del grado de profesor mercantil. Y, además, en 1915 se solicitaba al Cabildo Insular de Gran

Canaria el establecimiento de una Sección elemental de adultos (este tipo de Sección de las Escuelas de Comercio había arrancado con el plan de estudios del año 1912). Por R.O. de 25 de Noviembre de 1916, se creaba dicha Sección. Aunque, con el apoyo de organizaciones como el Centro de dependientes del Comercio, se tuvo que luchar por su mantenimiento ante las intenciones del Cabildo de suprimir el presupuesto destinado a ella.

En esta etapa, la Escuela impartió dos planes de estudio. El plan de estudios de la reforma de la carrera mercantil de Septiembre de 1912 (llevada a cabo por Santiago Alba), y el plan de estudios de la reforma de Abril de 1915, que sustituyó al anterior.

En cuanto al edificio y a la dotación de material para la Escuela, en un principio se tuvieron que utilizar las instalaciones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, y una vez instalada en local propio, la constitución de la Biblioteca fue una de las tareas que más temprano se acometió, y nos sirve de ejemplo de cómo la sociedad gran Canaria se volcó en el apoyo a la naciente institución. Así, en octubre de 1915, la Dirección General de Obras Públicas, Personal y Asuntos Generales concedía una colección de libros. Y en el Claustro celebrado el 27 de Abril de 1918 se comunicó que el Gabinete Literario de Las Palmas había acordado "revisar las obras duplicadas existentes en su Biblioteca para proceder a una selección de las que pudieran interesar a esta Escuela, con el fin de contribuir de este modo a la formación de nuestra biblioteca". En el mismo Claustro, el Director de la Escuela dio cuenta de las suscripciones hechas por distintas entidades para tal fin, entre ellas se contaban con sus cantidades respectivas:

Ayto de Las Palmas de Gran Canaria	300 ptas.
Ayto. de Arucas	50 ptas.
Cámara Oficial de Comercio	500 ptas.
Sociedad de Fomento y Turismo	250 ptas.
Sociedad del Gabinete Literario	300 ptas.
Real Club Náutico	120 ptas.

Y es que la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria despertó un enorme interés, y tuvo una fuerte presencia desde estos primeros momentos de su andadura en la vida de la ciudad. De ello, tenemos abundante información que lo testimonia como: la carta que desde el Consulado de Estados Unidos en Las Palmas de Gran Canaria se remitió el 6 de Marzo de 1917 a la Dirección de la Escuela, solicitando abundante información sobre la misma. La circular de la Unión Ibero-Americana de 1 de Julio de 1918. El saluda que Walther Sauerman enviaba el 1 de Octubre de 1920 informando de su nombramiento como Vicecónsul de Alemania en Las Palmas,...

Matrículas de alumnos durante el curso 1924-25, en las Escuelas de Comercio de España

Escuelas	Alumnos matriculados de enseñanza oficial		
	Varones	Señoritas	Total
Alicante	141	17	158
Barcelona	166	40	206
Bilbao	402	37	439
Cádiz	57	6	63
Coruña	178	74	252
Gijón	150	22	172
Las Palmas	75	2	77
León	46	23	69
Madrid	235	130	365
Málaga	74	9	83
Oviedo	41	18	59
Palma de Mallorca	78	12	90
San Sebastián	45	33	78
Tenerife	56	7	63
Santander	141	53	194
Sevilla	72	9	81
Valencia	161	16	177
Valladolid	106	22	128
Vigo	119	13	132
Zaragoza	146	55	201

Fuente: Guilloto, Fernando (1994): La Carrera de Comercio en Cádiz. Del Arte de la Contabilidad a las Ciencias Empresariales. Cádiz. Servicio de Publicaciones. Universidad de Cádiz. Pág. 93

CUADRO 2

SEGUNDA ETAPA: 1922-1931 LA CONSOLIDACIÓN DE LA CARRERA MERCANTIL EN LAS CANARIAS ORIENTALES

Esta Segunda etapa de la vida de la Escuela, coincide en su mayor parte con la Dictadura del General Primo de Rivera, y se inicia con un hecho de enorme trascendencia a nivel general para la carrera mercantil: las reformas llevadas a cabo en el año 1922. Estas reformas comienzan con los Reales Decretos de 30 de Marzo de 1922, y darán como resultado el plan de estudios y la organización de la carrera mercantil de 31 de Agosto de 1922. A través de los informes elaborados por el Claustro de la Escuela a petición del gobierno sobre todas estas reformas, podemos conocer cómo concebían los profesionales mercantiles de Las Palmas su preparación, destacando la idea de que existiese una especialidad de estudios marítimos en la carrera mercantil, hecho indudablemente dado por la especificidad insular de nuestra Escuela. No obstante estas reformas, la política económica corporativa del Directorio Militar de Primo de Rivera llevó a la aprobación por Real Decreto de 28 de Noviembre de 1925 del Estatuto de la Enseñanza Mercantil. Pero la oposición que despertó dicho Estatuto, hizo que nunca fuera aplicado, y se derogase tres años después.

Durante esta etapa, se llevó a cabo un fuerte impulso por conformar el Museo Comercial de la Escuela. La intención de la Dirección de la Escuela era triple: procurar a los estudiantes una

CUADRO 3

Estadillo de 24 de Noviembre de 1932 remitido por la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria a la Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística para el «Anuario Estadístico de España»

Años académicos	Nº de alumnos									Nº de alumnos que terminaron los estudios			Nº de títulos expedidos	
	Inscritos			Examinados			Aprobados			V	H	T	V	T
	V	H	T	V	H	T	V	H	T					
1928-29	149	26	175	139	25	164	121	21	142	17	-	17	2	2
1929-30	139	31	170	131	30	161	119	27	146	8	-	8	1	1
1930-31	138	35	173	133	33	166	116	28	144	17	1	18	7	7

Fuente: Carpeta de Correspondencia nº 14, años 1931-1937. Archivo de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria

guía segura y un fiel material de enseñanza, procurar a las clases mercantiles una orientación científica y un acopio de datos, y ser un firme apoyo al Comercio en general. Para llevar a cabo esta tarea se solicitó la colaboración del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Las Palmas, al Círculo Mercantil de la ciudad, y del Cabildo Insular de Gran Canaria. En esta labor destacó el profesor auxiliar de la Escuela Sr Rosales Quevedo.

Los años 20 son años de recuperación para la economía isleña. En ellos se moderniza el sector agrario, comienza a despuntar el sector industrial, y la actividad mercantil y urbana se intensifican. Estos años son de una gran actividad de la Escuela: se celebra por primera vez la fiesta del libro español (establecida por Real Orden de 17 de Septiembre de 1926), llega el cinematógrafo a la Escuela, en 1927 participa en la suscripción nacional para la creación de la Ciudad Universitaria en Madrid (según giro de fecha de 7 de Junio de 1927, como cuotas del personal docente y administrativo se reunieron 92,50 ptas., y como contribución del alumnado 2,50 ptas.), en el mismo año 1927 se recibirá la visita de la Comisión representativa del Consejo

CUADRO 4

Cuadro de profesores de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria a 25 de Agosto de 1941.

Nombre y Apellidos	Categoría	Materias
Felipe de la Nuez Aguilar	Catedrático-Director	Legislación Mercantil Comparada
José Miranda Guerra	Catedrático	Geografía económica
Alonso Canella Muñoz	Catedrático	Francés
Manuel González Hernández	Catedrático	Contabilidad
Francisco Fiol Pérez	Catedrático	Inglés
Joaquín M' Aracil Barra	Catedrático	Legislación Mercantil Española
Juan Lozano Rodríguez	Profesor. Secretario	Cálculo comercial
Sebastián de la Nuez Aguilar	Profesor A. Numerario	Física y Química Mercancías
Lorenzo Juan Mulet	Profesor A. Supernumerario	Alemán
José Oramas Castro	Profesor especial	Administración económica y Contabilidad Pública
Eldiro Moreno Durán	Profesor especial	Dibujo y Caligrafía
Augusto María Romero Echevarría	Profesor Auxiliar numerario	Auxiliaría de Taquigrafía, Mecanografía
Teodoro Rosales Quevedo	Profesor Auxiliar numerario	Auxiliar de Geografía económica
José Luis Pérez Navarro	Profesor Auxiliar supernumerario	Auxiliar de Dibujo y Caligrafía
Sección de Vulgarización.		
León Sánchez Rodríguez	Profesor de Sección	Primera
Tomás Arroyo Cardoso	Profesor de Sección	Segunda
Julio de Morales	Profesor ayudante	De las vacantes
Alvaro de Mendizábal	Profesor ayudante	De las vacantes

Fuente: Carpeta de correspondencia nº 17, años 1941-42. Archivo de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria

de Economía Nacional (que, encabezada por el Ministro de Gracia y Justicia Galo Ponte, recorrió a principios de año las islas), en febrero de 1929 los alumnos de la Escuela visitan la Compañía Insular Colonial de Electricidad y Riegos "CICER",....

TERCERA ETAPA: 1931-1936. LA LLEGADA DE LOS ALTOS ESTUDIOS MERCANTILES A LAS CANARIAS ORIENTALES

La proclamación de la Segunda República Española tuvo consecuencias inmediatas para la Escuela de Comercio de Las Palmas: el mismo año 1931 se solicitaba de la Escuela letrados para ejercer la fe notarial en las elecciones constituyentes de la joven República. Pero no será éste el único hecho ligado a la realidad republicana en que participe la Escuela. Así, por ejemplo, el 14 de Abril de 1934 a través de un acto cultural de exaltación de los valores raciales y las glorias nacionales se celebraba el 3º aniversario de la proclamación de la Segunda República (según lo dispuesto por Decreto de 23 de Marzo de 1934). E incluso, Don Manuel Azaña recibe la felicitación de la Escuela en su nombramiento como Presidente de la República Española.

La actividad de los profesionales de la Escuela en estos años es desbordante. El Ministerio va a pedir de forma permanente información que continuamente hay que remitir (por una de esas informaciones, conocemos los establecimientos de enseñanza que impartían enseñanzas mercantiles en estos años en la provincia de Las Palmas. Dichos establecimientos, todos ellos en la ciudad de Las Palmas de G.C. eran: la Escuela Profesional de Comercio, la Academia "Lomen", el Colegio "Viera y Clavijo", la Academia Mercantil "Ramón y Cajal", y la Academia Hispano-Francesa de Idiomas y Estudios Mercantiles). En la renovación por Orden ministerial de 27 de Noviembre de 1931 de la Cámara de Comercio, como uno de los vocales cooperadores con derecho propio se nombraba al Director de la Escuela de Comercio, y como secretario de la Cámara era nombrado Don José Miranda Guerra. El 28 de Abril de 1934 la Escuela visitaba la Exposición de Industrias Canarias por invitación del Círculo Mercantil. Entre los meses de Abril y Septiembre de 1935, organizadas por la Escuela de Comercio y el Colegio Pericial Mercantil, se celebraron una serie de conferencias divulgativas en el Salón de Actos del Cabildo Insular de Gran Canaria sobre las enseñanzas de la Carrera Mercantil. Estas conferencias fueron las siguientes: *Derecho, su origen y desenvolvimiento*, de Don Felipe de la Nuez Aguilar, *El incentivo en lo económico*, de

Don Francisco Fiol Pérez, *Apuntes de Historia literaria francesa*, de Don Alfonso Canella Muñiz, *Actualidad jurídica española*, de Don Joaquín María Aracil Barra, *Individuo y colectividad en la cultura europea*, de Don Joaquín Balcells y Pino, y las conferencias sobre la *Historia económica de Canarias* de Don José Mateo Díaz. A todo ello debemos unir la aventura de la publicación de la revista *ACTIVIDAD*, revista que refleja la existencia de una corriente de pensamiento económico específico de las islas en estos años, y a la que dedicamos un capítulo de nuestra investigación. Como remate podemos señalar que los profesores de la Escuela de Comercio fueron conferenciantes en el Cursillo de Selección de Magisterio Nacional de Las Palmas.

Pero, es sin duda la elevación de la categoría de la Escuela a Escuela Superior de Altos Estudios Mercantiles el gran hito de los años de la República para los profesionales mercantiles de Las Palmas. El Claustro ordinario de 28 de Noviembre de 1932, tras una exposición del profesor auxiliar Sabater, daba el pistoletazo de salida a las gestiones para lograr esa vieja aspiración de la clase mercantil y empresarial isleña. Y así, casi tres años después, la Gaceta de Madrid de 25 de Octubre de 1935 recogía el Decreto de 22 de Octubre que en su artículo 1º elevaba “a la categoría de Altos Estudios Mercantiles la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas, con sujeción al Plan de estudios que establece el Real decreto de 31 de Agosto de 1922” (2). El Claustro ordinario de 8 de Enero de 1936 trató la cuestión de la fecha de comienzo de las clases y las horas de impartición de las disciplinas que constituirían los Altos Estudios Mercantiles. Y, por fin, el 13 de Enero de 1936 a las 16:00 horas se inauguraban los Altos Estudios Mercantiles en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria con una conferencia del inolvidable Don José Miranda Guerra titulada “Las vías de explicación científica en geografía”.

Junto a los logros y realizaciones citadas, también se atravesaron problemas difíciles como la huelga de estudiantes del año 1933.

CUARTA ETAPA: 1936-1939. LA ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Durante los años de la Guerra Civil, en toda la zona nacional quedaron suspendidos los estudios del Grado Profesional y Superior. En la Escuela de Las Palmas sólo se impartieron las enseñanzas del Período Preparatorio y el Período Elemental (Pericial), y las ense-

Instituciones privadas de Enseñanza empresarial creadas en España después de la Guerra Civil

Año de creación	Institución	Localidad
1955	EOI (Escuela de Organización Industrial)	Madrid
1956	ESTE (Escuela Superior de Técnica Empresarial)	San Sebastián
1957	ICADE (Escuela Superior de Dirección de Empresas)	Madrid
1958	EAE (Escuela de Administración de Empresas)	Barcelona
1958	ESADE (Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas)	Barcelona
1958	IESE (Instituto de Estudios Superiores)	Barcelona
1958	EEE (Escuela de Estudios Empresariales)	Valencia
1963	IUCE (Instituto Universitario de Ciencias de Empresa)	Sevilla
1963	IDEA (Instituto de Dirección y Administración de Empresas)	Murcia
1963	ETEA (Escuela Superior de Técnica Empresarial Agrícola)	Córdoba
1965	ESCE (Escuela Superior de Ciencias Empresariales)	Alicante
1965	ESIC (Escuela Superior de Ingeniería Comercial)	Madrid
1966	ESDE (Escuela Superior de Dirección de Empresas)	Santander

CUADRO 5

Fuente: Fernández Aguado, Javier (1997): Historia de la Escuela de Comercio de Madrid y su influencia en la formación gerencial española (1850-1970). Madrid, Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, Ilustre Colegio Central de Titulados Mercantiles y Empresariales. Pág. 244

ñanzas de la sección de vulgarización. Los estudios Profesionales se reanudaron en la Escuela en el curso 1939-40, con el Curso intensivo del Grado Profesional. Después del 18 de Julio, el primer Claustro de la Escuela se celebró el 21 de Septiembre de 1936. En dicho Claustro se redactó una carta de adhesión al alzamiento militar dirigida a la Comandancia Militar de Las Palmas. A lo largo de los tres años de la Guerra tenemos una información abundantísima del profesorado de la Escuela, requerida por las autoridades de la época.

En esta etapa, las necesidades de atención a los heridos de los frentes peninsulares llevó a que el edificio que ocupaba la Escuela fuera convertido en hospital militar (situación que se mantuvo hasta fechas muy recientes), y la Escuela tuvo que trasladarse al número 4 de la calle de Castillo en el año 1937.

A pesar del dolor y la tragedia de la guerra, la Escuela cumplió sus 25 años de existencia, y sus profesionales siguieron desarrollando su actividad científica y pedagógica e, incluso, continuaron en su compromiso con la economía de las islas (Don Felipe de la Nuez Aguilar viajó en 1937 a la Península por el Consejo ordenador del plátano), y algunos profesores ocupan cargos en la nueva administración. De esto último tenemos como ejemplo a Don Sebastián de la Nuez Aguilar que va a ser Consejero del Cabildo Insular. Y durante esta etapa se comenzará a estudiar y a defender por parte de los profesionales de la Escuela la creación de un *centro de investigación de la economía de la isla*.

Estadillo de 24 de Noviembre de 1932 remitido por la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria a la Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística para el «Anuario Estadístico de España»

Empresas		
Curso	Oficial	Libre
1º	22	20
2º	12	14
3º	-	7
Ingreso	-	60
Totales	34	101
Banca y Bolsa		
Curso	Oficial	Libre
1º	9	11
2º	4	3
3º	7	4
Ingreso	-	22
Totales	20	40
Intérpretes		
Curso	Oficial	Libre
1º	1	-
2º	-	2
3º	-	-
Ingreso	-	4
Totales	1	6

Fuente: Carpeta de Correspondencia nº 14, años 1931-1937. Archivo de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria

QUINTA ETAPA: 1939-1953. LA ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA EN LA POSGUERRA ESPAÑOLA

Esta etapa de la historia de la Escuela se abre con el final de la Guerra Civil Española (y las consecuencias que para la economía y la enseñanza tendrá la organización del Nuevo Estado) y se cierra a comienzos de los años 50, con la aparición de la Ley de 17 de Julio de 1953 ordenadora de las enseñanzas económicas y comerciales. Abarca, pues, esta etapa, toda la década de los años 40. Años caracterizados por la autarquía, que se desarrollara en dos ámbitos: en la agricultura y en la industria.

En materia de enseñanza económica, el Nuevo Estado llevó a cabo la creación de una Facultad de

La Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria despertó un enorme interés, y tuvo una fuerte presencia desde estos primeros momentos de su andadura en la vida de la ciudad

Economía. Así, la Ley de Ordenación de la Universidad Española de 29 de Julio de 1943 (B.O.E. del 13 del mismo mes) en su artículo 15 anunciaba la creación de una Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en Madrid, lo que ocurrió el 7 de Septiembre. Y el decreto de 7 de Julio de 1944 proponía la Ordenación de esta Facultad. La Ley de 17 de Julio de 1953 incorporaba los estudios superiores de la carrera mercantil, la Intendencia y el Actuariado, a las Facultades.

Desde nuestra Escuela se luchará durante estos años por conseguir que se volviera a autorizar la impartición de los Altos Estudios Mercantiles, e incluso la impartición de la asignatura de Ampliación de Matemáticas preparatoria para el ingreso en la especialidad Actuarial, siendo uno de los argumentos más importantes esgrimidos ante las autoridades del Ministerio la falta de recursos económicos del alumnado de la Escuela para desplazarse a la Península a estudiar toda lo que significase enseñanzas superiores de la carrera mercantil. En el Claustro de 30 de Mayo de 1952 se informa que se comunicaba la Orden que restablecía en la Escuela la impartición del grado de Intendencia mercantil; pero los vientos de reforma llevaron a que en el Claustro de 6 de Octubre del mismo año se comunicara la suspensión de dicha Orden. Esto no amilanó a las gentes de la Escuela, y en el mismo Claustro se acuerda reclamar para la provincia la Facultad de ciencias comerciales, si éstas iban a sustituir a las Escuelas de Altos Estudios Mercantiles, atendiendo de esta forma a los intereses económicos de la provincia.

Durante esta etapa, la Escuela instalada en el número de 4 de la calle de Castillo (contando en dicho inmueble con 15 locales destinados a los servicios de enseñanza, administrativos, Museo, Biblioteca, Laboratorio, Cine y servicios en general) se convertía en centro de apoyo a prácticamente todas las instituciones, organismos, entidades, etc. existentes en la isla (hecho que, por otra parte, había sido siempre característico de la Escuela ya antes de la guerra). Así, podemos citar: la Delegación Provincial de Las Palmas de G.C. de la Obra Sindical de Formación Profesional, el Ayuntamiento de Telde, el Cabildo Insular de Gran Canaria, la City of Las Palmas Water & Power Company (encargada del servicio de abastecimiento de aguas de Las Palmas), el Ayuntamiento de Santa Lucía, el Ayuntamiento de Puerto Cabras, el Consejo Económico Sindical, el Banco de Bilbao, la Sociedad Filarmónica de Las Palmas, la Hermandad Sindical Provincial de Labradores y Ganaderos, e incluso la Primera Sección, Justicia del Estado Mayor de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Y no podemos dejar de resaltar en esta etapa de la historia de la Escuela el fallecimiento de tres de las grandes figuras de la misma: Don José Miranda Guerra (1941), Don Sebastián de la Nuez Aguilar (1942), y Don Felipe de la Nuez Aguilar (1950).

1953-1972. DE LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1953 A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DE 1970

Esta sexta etapa de la historia de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria va a coincidir con los años en los que la economía española va saliendo de su situación autárquica para entrar en pleno desarrollismo a partir del plan de estabilización de 1959.

La Ley de 17 de Julio de 1953, como dijimos en el capítulo anterior, había integrado definitivamente los estudios de Intendencia y Actuariado en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas y Comerciales). El 23 de Julio del mismo año se publicaba el nuevo plan de estudios de las Escuelas de Comercio, que se completaba con los Decretos de 17 y 27 de Julio y 19 de Agosto de 1954, que introducían las prácticas de empresas y las operaciones de Bolsa. El Decreto de 16 de Marzo de 1956 modificó el plan de estudios y el régimen de las Escuelas de Comercio de 23 de Julio del año 53. Quedaban de esta manera los estudios de la carrera mercantil reducidos a unos estudios de grado medio. Y aparecían en la carrera las enseñanzas de Auxiliares de Empresas, Auxiliares de Banca y Auxiliares intérpretes de Oficina Mercantil.

La olvidada hoy en día Guerra de Ifni, tuvo su presencia en la vida de la Escuela de Comercio. Conocemos que en las Navidades de 1957, los estudiantes de la Escuela destinaron un donativo a las fuerzas del África Occidental Española consistente en 150 cajetillas de tabaco y 20 cajas de cerillas. Y el 10 de Enero del año siguiente, se recibía en la Escuela el Saluda del Gobernador General del África Occidental Española.

Durante los años 60 se cumplirán los 50 años de la Escuela. A través del acta del Claustro de 26 de Mayo de 1964 conocemos cómo se celebró este cincuentenario. Así, tras una misa en la iglesia de Santo Domingo, tuvo lugar un acto académico en el salón de actos del Cabildo Insular. En este acto hablaron: Don Mario Pifarré Riera, catedrático de Escuelas de Comercio y de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, que disertó sobre los problemas del Plan de Desarrollo; el Director de la Escuela de Las Palmas, que expuso los problemas que vivían las Escuelas de Comercio en general, y la de Las Palmas en particular; y concluyó el acto el Gobernador Civil de la provincia. Las celebraciones concluyeron con una comida en el Club Náutico.

El 15 de Julio de 1961, los grandes almacenes Galerías Preciados enviaban a la Escuela de Comercio un ejemplar del Boletín mensual en el que se incluían los actos de *Inauguración de su sucursal en Las Palmas capital*, siendo este hecho a nuestro entender un buen ejemplo de las nuevas circunstan-

Congresos y Asambleas Mercantiles celebrados en España

Número de orden	Mes y año de organización	Sede
0	Noviembre – Diciembre de 1881	Madrid
I	Mayo de 1891	Madrid
I bis	Octubre de 1892	Barcelona
II	Octubre de 1901	Madrid
II bis	Junio de 1908	Zaragoza
III	Junio de 1909	Valencia
IV	Mayo de 1932	Madrid
V	Mayo de 1944	Madrid
VI	Mayo de 1948	Barcelona
VII	Septiembre de 1953	Coruña, Santiago y Vigo
I Ext.	Marzo de 1959	Madrid
II Ext.	Octubre de 1966	Madrid
VIII	Noviembre de 1968	Bilbao

Nota: Obsérvese la concentración de celebraciones en los años del Regeneracionismo

Fuente: Fernández Aguado, Javier (1997): Historia de la Escuela de Comercio de Madrid y su influencia en la formación gerencial española (1850-1970). Madrid, Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, Ilustre Colegio Central de Titulados Mercantiles y Empresariales. Pág. 270

CUADRO 7

cias económicas de los años 60. Al mismo tiempo comienza el desarrollo de los estudios a distancia como lo testimonia el hecho que el Jefe Nacional del S.E.U. enviaba su saluda a la Dirección de la Escuela, en Mayo de 1961, junto al mural *UNA OPOR-TUNIDAD*, mural relacionado con los estudios por correspondencia de Técnicos de Grado Medio y Ciencias Económicas y Empresariales.

Tras una década prácticamente de análisis y propuestas sobre la ordenación de la Enseñanza comercial, entre las que destacan la *Información de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación sobre la actual organización de las enseñanzas mercantiles*, Madrid, Diciembre de 1963, la disposición transitoria número 10 de la *Ley General de Educación* del 4 de Agosto de 1970 (B.O.E. de 6 de Agosto) establecía que los centros de Escuelas Profesionales de Comercio se integraran en las Universidad como Escuelas Universitarias. De esta manera, y por Decreto de 1.378 de 10 de Mayo de 1972 (B.O.E. de 7 de Junio) la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria se integraba en la Universidad como Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

LA AVENTURA DE LA REVISTA *ACTIVIDAD*: UNA PUBLICACIÓN AL SERVICIO DE LOS PROFESIONALES MERCANTILES CANARIOS DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA

En el mes de agosto de 1934, salía a la luz, en Las Palmas de Gran Canaria, el número 1 de la Revista *ACTIVIDAD*. La Revista, de carácter mensual, nacía como Órgano Ofi-

cial del Colegio Pericial Mercantil de Las Palmas, siendo sus responsables las siguientes personas:

- I. Director D. Juan Lozano Rodríguez.
- II. Administrador .. D. José Domínguez Oropesa.
- III. Redactores D. Alfonso Canella Muñiz.
 D. Augusto Romero Echevarría.
 D. José Mateo Díaz.
 D. Eduardo Cárdenes Pérez.
 D. Tomás Arroyo Cardoso.
 D. Antonio Junco Toral.
 D. León Sánchez Domínguez.
 D. Acadio Sánchez Wedeles.
 D. José Martín Naranjo.
 D. José Domínguez Oropesa.

La Dirección de la Revista se encontraba en la C/ Juan de Quesada, en la sede de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas, y la Redacción y Administración en la C/ Peregrina nº 9.

En el Archivo del Museo Canario hemos encontrado los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 15. Investigar las páginas de la Revista *ACTIVIDAD* es investigar el pensamiento económico de los profesionales mercantiles de Las Palmas en los años 30, y la visión que éstos tenían sobre la vida económica de la época. Los temas tratados iban desde la valoración de la política económica del *New Deal* en Estados Unidos (artículo "Política económica. Reconstrucción"

de Don Francisco Fiol Pérez, aparecido en el número 7 de Febrero de 1935), hasta el análisis del Tratado Comercial de la República Española con Francia (realizado por D. Felipe de la Nuez Aguilar y D. José Miranda Guerra en el número 5 de Diciembre de 1934), pasando por estudios muy técnicos como "La función continúa, elemento de cálculo comercial financiero y actuarial" de D. Don Antonio Hernández Pérez (artículo que se publicó en varias partes), la campaña de apoyo a la elevación de categoría de la Escuela de Comercio que se realizó desde las páginas de la revista, o los artículos de carácter social como "El paro obrero" de Don Juan Lozano Rodríguez (aparecido en el número 8 de Marzo de 1935). Al mismo tiempo la publicidad aparecida en las páginas de la revista es fuente de información sobre empresas existentes en aquella época. Así, podemos conocer desde la existencia de los Establecimientos de comestibles finos de Antonio Rivero Ramírez, o los Almacenes de Víveres de Santa Catalina, C^a Ltda. (sección comestibles, sección bazar, agricultores), hasta los precios de las tarifas de las Líneas Aéreas Postales Españolas (L.A.P.E.).

CONCLUSIONES

En este artículo hemos querido mostrar una parte, muy pequeña de los resultados que estamos obteniendo de nuestra investigación en curso sobre la historia de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria. Muchos hechos de esta historia no los hemos podido reflejar. Hechos que van desde el impacto en la Escuela del fin de la Segunda Guerra Mundial, hasta la aparición de antiguos alumnos de la Escuela solicitando empleo en las empresas de Venezuela. Esta investigación nos va revelando cómo se formaron los profesionales mercantiles de nuestra provincia durante la casi totalidad del siglo XX, y nos va enseñando cómo, desde la enseñanza mercantil, se contribuyó poco a poco a ir elevando el nivel educativo de la población canaria.

Si la historia es la maestra de la vida, es indudable que la mejora de la educación y la formación de las jóvenes generaciones debe pasar por conocer la historia de la educación en nuestra tierra, para aprender en ella de los aciertos y de los errores, y comprender cómo se ha ido formando el capital humano base de nuestro desarrollo social y económico.

Pero también, deseamos a través de nuestro trabajo rendir un homenaje a las mujeres y a los hombres que trabajaron, estudiaron, y estuvieron ligados en algún momento de su vida a la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria, porque las luchas, esperanzas, frustraciones y anhelos de todos ellos forman parte de la memoria histórica de la sociedad canaria.

FIGURA 1



Antigua fachada de la sede de la Escuela, hoy sede institucional de la ULPGC Foto tomada de la obra de Negrín Fajardo, O. (1982): La enseñanza en Canarias. Colección GUAGUA Canarias y lo canario nº42, Las Palmas de G.C., Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural y Museo Canario

•NOTAS

Reproducimos por su interés parte del Real Decreto de 5 de Mayo de 1913, y del Decreto de 22 de Octubre de 1935 (nótense las diferencias entre el preámbulo de uno y otro):

- (1) “Señor: la extraordinaria importancia comercial del puerto de Las Palmas, punto de intersección de las dos grandes líneas de tráfico marítimo que unen a Europa con la América Latina y con el Oeste y el Sur del continente africano, viene reclamando hace tiempo que la enseñanza comercial exista en aquella población con carácter independiente merced a organismos propios y directamente relacionados con la metrópoli.

La vigente ley de Presupuestos ha venido a dar satisfacción a esta necesidad en la medida de lo posible, permitiendo por lo menos iniciar una obra que en presupuestos sucesivos ha de tener seguramente mayores amplitudes y organización más perfecta y acabada....

Artículo 1º. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º de la ley de 11 de julio de 1912, se crea en la ciudad de Las Palmas una Escuela Superior de Comercio, cuya dotación completa y definitiva se fijará oportunamente.

Artículo 2º. Las enseñanzas mercantiles de la Escuela Superior de Comercio de Las Palmas se limitarán por este año a las que comprende el período preparatorio, según el Real Decreto de 27 de Septiembre de 1912... “.

- (2) “Es evidente que la ciudad de Las Palmas es uno de los lugares de las Islas Canarias que más importancia ha adquirido, de algún tiempo a esta parte, tanto en el orden comercial como en el industrial, demostrando su desarrollo, entre otras actividades, con la fabricación de abonos artificiales, construcción de maquinaria y electricidad; sin olvidar su puerto, cuyo considerable movimiento ahorra toda ponderación.

Este desarrollo comercial e industrial, unido al crecido número de habitantes, que sobrepasa

la cifra de 100.000, así como las peticiones formuladas por diversas Corporaciones de aquella población, aconsejan la necesidad y conveniencia de elevar de categoría la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas, con lo que se evitará al propio tiempo que los alumnos de dicho Centro docente que deseen adquirir mayores conocimientos en el orden de sus estudios, tengan la necesidad de desplazarse a la Península, lo que supone una pérdida de tiempo y en todo caso, un gasto, que, a veces, por su importancia, no es posible realizar, ya que se trata de una carrera estudiada, en su mayoría, por jóvenes de posición modesta...

Artículo 1º. Se eleva a la categoría de Altos Estudios Mercantiles la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas, con sujeción al Plan de estudios que establece el Real decreto de 31 de Agosto de 1922.

Artículo 2º. En su virtud, se crean en dicha Escuela las especialidades Mercantil y Actuarial, con las Cátedras de Política económica, Estudios superiores de Geografía y Análisis Química para la primera, y las de Estadística matemática, Teoría matemática de los seguros y Legislación y Seguros sociales, para la segunda, con los grupos de asignaturas que señala el párrafo segundo del artículo 2º del mencionado Real decreto.....

Artículo 4º. El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes no contrae compromiso alguno con el sostenimiento de las enseñanzas que se crean por el presente Decreto en la referida Escuela, viniendo obligado el Cabildo Insular de Las Palmas a satisfacer cuantos gastos sean precisos para la implantación y sostenimiento de estas enseñanzas, y de acuerdo con el ofrecimiento hecho por dicha entidad...”.

•BIBLIOGRAFÍA

Bergasa Perdomo, O.; González Viéitez, A. (1995): *Desarrollo y subdesarrollo de la economía canaria*. Colección La Memoria nº 3. Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias. Islas Canarias.

Escolano Benito, A. (1988): *Educación y Economía en la España Ilustrada*. Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

Fernández Aguado, J. (1997): *Historia de la Escuela de Comercio de Madrid y su influencia en la formación gerencial española (1850-1970)*. Madrid, Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, Ilustre Colegio Central de Titulados Mercantiles y Empresariales.

Fusi, J. P.; Palafox, J. (1997): *España: 1808-1996. El Desafío de la Modernidad*. Colección Espasa Fórum. Madrid, Espasa Calpe.

Guilloto, F. (1994): *La carrera de comercio en Cádiz. Del Arte de la Contabilidad a las Ciencias Empresariales*. Cádiz. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Infante Díaz, J. (1993): " Los idiomas en las enseñanzas mercantiles en España: entre la política comercial y la política educativa " en *Las Lenguas francesa y española aplicadas al mundo de la empresa. Encuentro Internacional 24, 25, 26 de Octubre de 1991*. Zaragoza, Departamento de Filología Francesa, Universidad de Zaragoza.

Negrín Fajardo, O. (1982): *La Enseñanza en Canarias*. Colección GUAGUA Canarias y lo canario nº 42. Las Palmas de G.C.. Colección publicada por la Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural y Museo Canario.

(1998): *Estudios de historia de la educación en*

Canarias. Madrid, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.

Núñez, C. E. (1992): *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España contemporánea*. Colección Alianza Universidad Economía nº 707. Madrid, Alianza Editorial.

y Tortella, G. (eds.) (1993): *La maldición divina. Ignorancia y económico en perspectiva histórica*. Colección Alianza Universidad. Alianza Editorial.

Puelles Benítez, M. (1999): *Educación e Ideología en la España Contemporánea*. Madrid, Editorial Tecnos, 4ª edición.

Rodríguez Herrero, J. J. (1997): *La Formación Profesional en España (1939-1982)*. Salamanca, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.

•BIOGRAFÍA

Julio Javier Melús Abejed

Licenciado en Geografía e Historia (1990). Agente de Empleo y Desarrollo Local en los Ayuntamientos de Telde y de Las Palmas de Gran Canaria (1994-1999). Profesor de Enseñanza Secundaria (2000). Doctorando de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, realizando, actualmente, la tesis doctoral sobre la Historia de las Enseñanzas

Mercantiles en las Canarias Orientales desde el siglo XVIII hasta las actuales Facultades y Escuelas Universitarias de Empresariales.

Dirección: Calle Carvajal nº 9, piso 12, puerta 1. C.P. 35.004. Las Palmas de Gran Canaria. Teléfono: 928 249 245.

Este trabajo ha sido patrocinado por:

**REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAÍS DE GRAN CANARIA**